

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: CULT 206/2021

Sig:RA/MG

Nº Expediente: XP 1368/2021

Asunto: Corrección de error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación "*Servicios de Transporte, Carga y Descarga de Equipamiento Audiovisual*"

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementarias que la desarrollan; Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 31/07/2019 sobre delegación de competencias en los titulares de las Consejerías de la Corporación,

Vista la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) que establece en su Disposición adicional segunda las competencias en contratación para las Entidades Locales, y en su art. 122 la posibilidad de que los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP) sean modificados con posterioridad a su aprobación por error material, de hecho o aritmético,

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, donde se recoge la posibilidad de las Administraciones Públicas de rectificar, en cualquier momento, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos,

Visto el expediente de contratación XP 1368/2021 denominado "*Servicios de Transporte, Carga y Descarga de Equipamiento Audiovisual*", y advertido error material en el apartado I.1 del Cuadro de Características del Contrato del PCAP, sobre el "Plazo de presentación de ofertas" donde refiere: "*Hasta las doce horas (12:00 horas) del último día del plazo que se señale en el anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil del Contratante...*", lo cual precisa su corrección eliminando la mención del "Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)" ya que no se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada, tal como se indica en el primer apartado del mismo Cuadro de Características del Contrato del PCAP,

RESUELVO

Primero.- Corregir el error material producido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado I.1. del Cuadro de Características del Contrato denominado "*Servicios de Transporte, Carga y Descarga de Equipamiento Audiovisual*" (XP1368/2021), de modo que:

Código Seguro De Verificación	BD6Ey2GZwTlUy2Ni77SzTQ==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Monica Estrella Rodriguez Calcines - Técnico de Administración General Mónica Estrella Rodríguez Calcines (decr. N°21/2021) Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BD6Ey2GZwTlUy2Ni77SzTQ=	Página	1/2



- donde dice: *“Hasta las doce horas (12:00 horas) del último día del plazo que se señale en el anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil del Contratante...”*
- debe decir: *“Hasta las doce horas (12:00 horas) del último día del plazo que se señale en el anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante...”*

Segundo.- Incorporar el presente documento a su expediente electrónico, a los efectos oportunos.

Dada en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha incorporada electrónicamente, de todo lo cual como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE CULTURA
 (Acuerdo de 31 de julio de 2019)

D^a Guacimara Medina Pérez

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL
 CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

P.D. La Técnico de Administración General
 (Decreto nº 21/2021, de 09/06/2021)

Código Seguro De Verificación	BD6Ey2GZwTlUy2Ni77SzTQ==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Monica Estrella Rodriguez Calcines - Técnico de Administración General Mónica Estrella Rodríguez Calcines (decr. Nº21/2021) Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BD6Ey2GZwTlUy2Ni77SzTQ=	Página	2/2

